

PROTOCOLO DE RETORNO A CLASES EN EL MARCO COVID – 19

FRIENDLY HIGH SCHOOL



“juntos nos cuidamos para vernos...”



Descripción General

Este protocolo se implementará una vez que las autoridades del ministerio de salud (MINSAL) y del ministerio de educación (MINEDUC) entreguen las directrices y fechas para el regreso a clases en nuestra comuna. El retorno será de forma gradual, con protocolos y orientaciones que resguarden la salud de toda la Comunidad Educativa.

El presente protocolo y medidas de higiene y autocuidado están sujetas a modificaciones que el Establecimiento Educacional estime o requiera adoptar según directrices de entidades de salud pública y educativa, informando al apoderado de dichas modificaciones.

El no cumplimiento de estas normas y pautas de higiene y autocuidado dará la facultad al Establecimiento Educacional de aplicar sanciones y medidas establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar RICE.

Objetivo

Resguardar el derecho a la educación de los alumnos y alumnas adoptando las medidas de seguridad y sanitarias establecidas por el MINSAL y MNEDUC en el marco de un retorno seguro a la actividad escolar.

Proceso de retorno gradual y flexible

Es responsabilidad de los establecimientos educacionales, la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

- ◆ Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto covid-19.
- ◆ Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios y temperatura sobre 37,8° c.
- ◆ En caso de presentar síntomas, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- ◆ Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos.

MEDIDAS DE RESGUARDO DURANTE LA ESTADÍA DE LOS ALUMNOS

EN EL ESTABLECIMIENTO

Ingreso al Establecimiento:

- Toda persona que ingrese al colegio utilizará de manera obligatoria mascarilla.
- Mantendrá una distancia social de 1 metro y medio con los otros miembros.
- El/la asistente y cualquier otro miembro de la comunidad podrá solicitar el cumplimiento de este distanciamiento.

Ingreso de visitas, proveedores, padres y/o apoderados después del inicio de la jornada:

- En consideración a las actuales recomendaciones en referencia al ingreso a recintos de educación, donde se indica evitar la entrada de visitas, padres y/o apoderados, se entenderá como caso excepcional la autorización de uno de estos casos quedando registrado en bitácora.
- En todo ingreso será obligatorio el cumplimiento de las disposiciones de higiene y seguridad establecidas.
- Trabajadores con contrato se les permitirá el ingreso sin previa autorización, quedando registrado su ingreso al establecimiento en bitácora.
- Personal externo que esté realizando trabajos en el colegio, su acceso deberá ser coordinado en lo posible fuera del horario escolar, siempre y cuando no corresponda a una atención de emergencia y quedando registrado su ingreso al establecimiento en bitácora.
- Todos los ocupantes de vehículos deben usar mascarilla al ingresar al establecimiento.
- La temperatura en todos estos casos será registrada al ingreso.
- En caso de tener una temperatura igual o superior a los 37,8 ° queda prohibido el ingreso al establecimiento por seguridad de todos los miembros del colegio.

Control de temperatura y medidas de autocuidado:

Control de temperatura:

- Son los apoderados quienes deben controlar la temperatura de sus hijos todas las mañanas antes de salir de sus casas en dirección al colegio. Dependemos del compromiso de las familias. En nuestro establecimiento todo miembro de la comunidad que registre una temperatura igual o mayor a 37,8° deberá volver a su hogar para hacer el seguimiento y control de esta.
- El ingreso peatonal será exclusivamente por puerta de ingreso debidamente señalizada de acuerdo a la ubicación de su sala.
- La temperatura se controlará en la puerta de ingreso.
- Se debe esperar su turno manteniendo la distancia social de 1 metro y medio.
- Si un alumno debe volver a su casa, esperará a su apoderado en un lugar acondicionado para la espera.

Medidas de autocuidado:

Cada alumno debe portar;

- Una mascarilla puesta y dos de recambio marcadas con nombre.
- Una bolsa plástica con acoclip para guardar la mascarilla que se cambia.
- Un alcohol gel de uso personal.
- Sus propias colaciones / termos / botellas de agua reciclables (no desechables).
- El uso de escudo facial será voluntario.

Importante: Apoderado debe incentivar el lavado o desinfección frecuente de manos y evitar tocarse la cara.

Limpieza de calzado:

Cada alumno debe pasar por los limpiapiés especialmente acondicionados con líquido desinfectante ubicados en distintos puntos dentro de las dependencias del colegio.

Distanciamiento físico:

De acuerdo a la normativa vigente, se realizarán diferentes cambios organizacionales y estructurales para resguardar el distanciamiento entre alumnos y trabajadores evitando la interacción física.

En la Enseñanza pre-básica y básica, por las características propias de la edad, no se puede asegurar la no interacción física entre alumnos o profesora y alumnos.

En las salas de clases el distanciamiento será de a lo menos 1 metro lineal.

Reinicio escalonado de la actividad escolar:

Se informará, con al menos una semana de anticipación al retorno, los niveles, cursos, grupos y horarios de los alumnos que asistirán a clases presenciales en el colegio. Este reinicio será gradual prolongándose por dos semanas o más su implementación y de acuerdo a la forma que el colegio estime conveniente.

Organización de clases:

- Separación en grupos de alumnos/as de acuerdo a cantidad por espacio permitido.
- El aforo de las salas de clases será la mitad del total del curso.
- La cantidad de veces a la semana que un grupo curso asista a clases será dispuesto por el Establecimiento Educacional.
- Se mantendrán clases online en todos los cursos y asignaturas lo cual será distribuido y dispuesto por el Establecimiento Educacional.

Asignaturas y modalidad de implementación:

- Algunas asignaturas se mantendrán exclusivamente en modalidad online lo que dependerá del nivel.

Salas de clases y útiles escolares:

- Cada grupo/curso será asignado a una sala de clases evitando de esta forma la rotación de los alumnos.
- Los laboratorios (computación, sala de música, sala multiuso, etc) serán usados en caso de clases específicas, sanitizándose después de su uso.
- Cada puesto será marcado con nombre y apellido del alumno que lo usará regularmente.
- Los útiles escolares para cada asignatura serán transportados diariamente por el alumno según horario. Con esta medida las salas de clases se mantendrán despejadas favoreciendo la higienización de estas.

Demarcación y señalética:

Todos los miembros que acceden al establecimiento deben respetar:

- Las marcas de distanciamiento en las vías de acceso.
- Señalética en baños/ lavatorios externos.
- Puntos de referencia en los espacios abiertos

Uso de baños:

El acceso a los baños de alumnos estará restringido a 3 alumnos en forma simultánea.

Organización de recreos y/o pausas:

- Los alumnos son monitoreados en las pausas y recreos por inspectoría y asistentes de educación.
- Los espacios estarán delimitados pudiendo ser designados por horario para evitar las aglomeraciones.
- Las colaciones deben transportarse en potes reutilizables sin envoltorios desechables.
- Cada alumno debe transportar su propia botella de agua reutilizable. De este modo evitamos los desperdicios.
- Se prohíben los juegos de interacción física.
- Se sectoriza espacios para los diferentes cursos.

Otras actividades:

Se suspenden: participación en campeonatos, salidas pedagógicas, extraprogramáticas, capacitaciones docentes y reuniones de apoderados.

Se mantienen: charlas vocacionales, reuniones de apoderados, talleres, atención de apoderados y cualquier otra actividad que el colegio estime conveniente en modalidad online (Plataforma MT)

Manejo de casos covid-19

1 contagiado en el grupo familiar	1 alumno o trabajador contagiado	2 miembros de la comunidad contagiados
Alumno o colaborador permanece 14 días en casa	Se suspenden las clases o actividades en el grupo/área o nivel donde se desempeña el afectado	Se suspenden las actividades en el recinto escolar
	Director informa a apoderados vía mail. Director informa a docentes, administrativos y asistentes según el área de desempeño del afectado.	Director informa a apoderados vía mail. Director informa a docentes, administrativos y asistentes

Director informa a deprov/ sostenedorinforma a seremi de salud e IST
--

Entrada al establecimiento (horario diferido)

- ◆ Se tomará la temperatura del alumno al ingresar al establecimiento
- ◆ Se verificará uso de mascarilla.
- ◆ Deberán entrar de a uno, manteniendo la distancia social, directamente a su sala.
- ◆ Habrá dos entradas, **según ubicación se sus salas.**

Durante la clase

- ◆ Los alumnos deberán mantenerse en su lugar de trabajo.
- ◆ No podrán compartir con sus compañeros sus útiles escolares.
- ◆ El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- ◆ Si el alumno/a se niega a usar mascarilla, será enviado a inspección y se citará al apoderado después de tres llamados de atención.
- ◆ El alumno/a deberá portar alcohol gel personal.
- ◆ El piso estará marcado con puntos para señalar la ubicación de la silla y así mantener la distancia social.
- ◆ Se demarcará el puesto con su nombre (silla y mesa).

Salidas a recreo diferidos

- ◆ Deberán salir al patio en orden, por fila y mantener la distancia con sus compañeros.
- ◆ Los profesores deberán supervisar en todo momento la salida.
- ◆ Durante el recreo los alumnos deberán ir al baño y luego lavar cuidadosamente sus manos con agua y jabón.
- ◆ El patio estará dividido por cursos, respetando así la distancia social.

Durante los recreos

- ◆ El personal de aseo higienizará todas las superficies de las salas. (pisos, cubiertas, manillas, interruptores, etc.).
- ◆ Los profesores deberán permanecer con sus alumnos durante los recreos por turnos.
- ◆ Las inspectoras estarán encargadas de supervisar que en los recreos los alumnos(as) respeten el distanciamiento social y eviten los contactos físicos y el intercambio de objetos.
- ◆ Podrán comer su colación separados de sus compañeros, no podrán compartir ningún alimento ni bebidas.
- ◆ Se podrán sacar la mascarilla sólo para comer.

Regreso de recreo

- ◆ Al regreso de recreo deberán entrar de a uno, directamente a su lugar de trabajo, desinfectando sus manos con alcohol gel que será proporcionado por su profesor(a).

Uso de baños

- ◆ Se hará respetar por inspectoras y/o asistentes de la educación, el afuera máximo y distanciamiento físico, sobre todo en los recreos.
- ◆ Se mantendrán afiches y señaléticas procurando el buen uso del jabón y lavado de manos.

Medidas de resguardo durante la salida

- ◆ Los alumnos/as deberán permanecer en su lugar de trabajo hasta que se les llame por micrófono, saldrán sin correr, manteniendo la distancia social por la misma puerta que ingresaron.
- ◆ Los profesores deberán supervisar la salida en todo momento manteniendo el orden de sus alumnos.
- ◆ Se marcará el piso con puntos para mantener la distancia social.
- ◆ No puede haber aglomeración de alumnos en la puerta de salida.
- ◆ El protocolo será el mismo con los alumnos que viajen en bus escolar. No se podrá llamar a todos los buses escolares al mismo tiempo, deberán salir por la puerta principal sin correr y manteniendo la distancia social.

Retiro de alumnos antes de la hora de salida

- ◆ El apoderado no podrá ingresar al establecimiento.
- ◆ Deberá firmar el libro de retiro en la puerta de entrada.
- ◆ El libro deberá estar forrado con plástico para poder desinfectarlo cada vez que se use.
- ◆ El apoderado deberá portar y usar su propio lápiz.

Medidas de prevención al interior del establecimiento

- ◆ Higiene de manos: implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos.
- ◆ Disponer de dispensadores con alcohol gel dentro de la sala y en diferentes espacios. .
- ◆ Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo y botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado. .
- ◆ Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca. .
- ◆ El uso de mascarilla es obligatorio para los alumnos/as de todos los cursos.
- ◆ Mantener limpia y desinfectadas todas las superficies de las salas, oficinas y baños, así como también, pasillos y patios de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

Sospecha de COVID 19

- En caso de que algún alumno/a o cualquier persona que se encuentre dentro del establecimiento presente algún síntoma asociado al covid 19, será llevado en compañía de un adulto a sala de aislamiento (oficina de dirección) dónde se aislará, tomando todos los resguardos.
- Se procederá a tomar la temperatura y gestionar su retiro del colegio.
- En caso que sea un alumno/a, se llamará al apoderado para que lo retire personalmente y lo deriven a un sistema de salud si fuese necesario.
- Durante el aislamiento del alumno, se recopila información (datos personales, personas con las que tuvo contacto, existencia de familiar enfermo o con síntomas similares). Además es importante saber si tiene hermanos en el establecimiento para retirarlos de los cursos y proceder al control de temperatura hasta el retiro por parte del apoderado.

- Si se confirma la existencia de dos síntomas asociados a covid se procederá como caso covid-19.

Síntomas asociados a COVID-19:

- A. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °c o más.
- B. Tos.
- C. Disnea o dificultad respiratoria.
- D. Dolor torácico.
- E. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- F. Mialgias o dolores musculares.
- G. Calofríos.
- H. Cefalea o dolor de cabeza.
- I. Diarrea.
- J. Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- K. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

- El alumno/a se mantendrá en sala de aislamiento mientras se contacta al apoderado.
- Adulto acompaña al alumno hasta su retiro el que se debe realizar en un plazo no superior a 1 hora.
- Se indicará al apoderado que se dirija a un centro asistencial y se solicitará que remita certificado médico.
- Adulto encargado informa a dirección e inspectoría, quienes resolverán si el curso de origen se deriva a clases online u otra modalidad de trabajo, durante el plazo que demora el resultado del examen.
- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en www.minsal.cl), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad sanitaria de acuerdo a cada caso.

Otras medidas asociadas:

- El grupo de clase se traslada a otra sala junto al profesor.
- Se higieniza la sala inicial.
- Dirección e inspectoría organiza el retiro preventivo de los alumnos a través de mail, llamados telefónicos a los apoderados del curso y llamada telefónica al presidente del sub-centro.
- Lo mismo se realizará en el caso de los cursos de los hermanos.
- Se llevará registro de todos los casos derivados para atención, y se realizará el seguimiento.

PROTOCOLO INTERNO FRIENDLY HIGH SCHOOL

